



METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS



SAN SIMÓN DE GUERRERO 2020



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	2
II. MARCO JURÍDICO	5
III. INTRODUCCIÓN	8
IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020	11
IV.I. Estructura Programática Administración Central 2020	12
IV.II. Estructura Programática DIF 2020	16
IV.III. Estructura Programática IMCUFIDE 2020	17
V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS	19



PRESENTACIÓN





I. PRESENTACIÓN

La planeación para el desarrollo vista como el proceso mediante el cual se efectúa de manera permanente la consulta popular, con el propósito de que la ciudadanía contribuya activamente en la construcción y definición de objetivos, estrategias, metas, prioridades de desarrollo y a su vez proponer nuevas formas de vinculación, gestión y de trabajo para mejorar los efectos de las acciones del Sector Público, es el medio para transparentar y fortalecer las acciones institucionales.

A lo largo de los años las administraciones municipales en el Estado de México han impulsado un proceso de mejora continua en la implementación de un sistema de planeación, programación y evaluación desde una perspectiva estratégica e integral, con un enfoque para resultados.

El Municipio de San Simón de Guerrero enfoca su atención en la mejora del proceso presupuestario al vincularlo con el cumplimiento de objetivos, logros y beneficios medibles y tangibles para la población a través del seguimiento de metas e indicadores; y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas, elementos centrales que sin duda promueven la confianza de la ciudadanía hacia los entes gubernamentales.

Lo anterior permite a la administración municipal tomar decisiones con base al cumplimiento de resultados, en donde ahora es posible detectar oportunidades y reorientar

las acciones. Para efectuar lo anterior, se ha llevado a cabo un seguimiento a través de Informes Trimestrales del Avance del Programa Anual 2020, que resultan pieza fundamental, para la integración del presente documento denominado “Metas Físicas de los Proyectos Presupuestarios Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2020”

En este contexto, el informe presenta algunas evidencias de los resultados institucionales alcanzados durante el ejercicio fiscal, en congruencia con los datos reportados para la Cuenta Pública 2020, que muestra el cumplimiento de objetivos alineados a la presupuestación, dentro del proceso de planeación, programación, seguimiento y evaluación en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.



MARCO JURÍDICO





II. MARCO JURÍDICO

Las normas jurídicas fundamentan el quehacer de las de las instituciones ya que delimitan las atribuciones y obligaciones que poseen los entes fiscalizables, entre ellos la rendición de cuentas del gobierno municipal.

Los ordenamientos jurídicos de orden federal, leyes estatales y reglamentaciones municipales son constituidos como vías para la fiscalización y regulación a la asignación y ejecución del recurso público.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26 y 134 establece respectivamente, que el Estado se organizará bajo un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, que permite el crecimiento y la democratización política, social y cultural; al mismo tiempo los recursos económicos de los que dispongan la Federación, las entidades federativas y los Municipios, se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, por lo que el resultado de cada ejercicio será evaluado por las instancias técnicas que establezcan.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece en su artículo 129 que los recursos económicos del estado, de los municipios, así como de los organismos

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

En el mismo tenor, el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, conscientes de la importancia de su control y evaluación, donde los planes, programas y acciones que dispongan y ejecuten los ayuntamientos se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 116 señala que además de ser elaborado, aprobado y publicado el Plan de Desarrollo Municipal en los primeros 3 meses de una gestión municipal, éste será evaluado anualmente conforme a las normas legales de la materia.

Adicionalmente la Ley de Planeación del Estado de México nos señala en sus artículos del 35 al 38 que las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o su equivalente, mediante la elaboración e integración de los informes de evaluación en los cuales habrán de considerarse, entre otros elementos a nivel municipal, los indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

El Código Financiero del Estado de México y Municipios señala la obligación del ayuntamiento de llevar a cabo la evaluación de resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y de sus programas, donde esta evaluación debe de coincidir con el año fiscal correspondiente de enero a diciembre, congruentes con los datos de la Cuenta Pública de cada año.



INTRODUCCIÓN



III. INTRODUCCIÓN

Informar a la población sobre el desempeño y resultados de la gestión institucional y de los planes y programas vigentes es una de las obligaciones de la administración municipal; la transparencia y rendición de cuentas da a conocer las acciones y destino de los recursos públicos a toda la población.

La Gestión para Resultados consolida el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), por lo cual este informe permite orientar adecuadamente las actividades dentro del proceso de planeación, programación y presupuesto, ya que coadyuva para que los programas y proyectos sean más eficientes y eficaces, debido a que mide los logros por años fiscales completos.

Bajo este enfoque operan los programas y proyectos presupuestarios expuestos en el presente documento, donde se encuentran inscritas obras, acciones, bienes y servicios, y representan la vía mediante la cual el gobierno municipal pretende alcanzar objetivos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente y en el Programa Anual 2020.

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

Es importante señalar, que para el avance y cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y el Programa Anual 2019, este último quedó integrado por 26 programas presupuestarios y 31 proyectos que comprenden 237 acciones, distribuidos por Pilares y Ejes Transversales.

En términos generales se ha dado especial atención a la población en situación de pobreza que coloca a los habitantes en vulnerabilidad frente a los desafíos nutricionales, el enfoque de actuación ha sido orientado bajo el propósito de apoyarlos e impulsar el descubrimiento y aprovechamiento de sus propias capacidades y potencial para generar su plena incorporación al desarrollo humano, económico y social del municipio.

Se realizaron acciones para la implementación de programas de salud y desarrollo comunitario, las mujeres fueron destinatarias de programas que buscan empoderarlas y fortalecer su participación en el municipio con una perspectiva de equidad de género que las fortalezca como base de la familia al tiempo que garantiza la salvaguarda de su integridad física y emocional, mediante estrategias y mecanismos para prevenir y atender la violencia logrando el pleno ejercicio de sus derechos y su acceso a las oportunidades del desarrollo personal y social.

Con los recursos económicos disponibles para la promoción económica se impulsó al sector agrícola, para activar la economía y fortalecer a los productores rurales del municipio.

La dinámica urbana impone redoblar esfuerzos y acciones para mantener la cobertura y calidad de los servicios públicos, armonizar nuestros planes y programas para nuestro crecimiento y desarrollo.

La seguridad en la sociedad parte del conocimiento que tiene la población de sus derechos y obligaciones, de las sanciones a que se expone por incurrir en actos antisociales, por ello, a fin de prevenir el delito en el municipio se emprendieron acciones de prevención y disuasión.

Asimismo, se revisaron y fortalecieron los programas mediante los cuales el municipio se prepara de manera permanente para atender cualquier catástrofe natural.

Atendiendo los esquemas de la nueva gobernanza, esta administración ha realizado acciones para promover y fortalecer la coordinación con los distintos sectores de la población.

IV

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020



IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

IV.I.Estructura Programática Administración Central 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	010301010101	Relaciones públicas	E
A01	Comunicación Social	103	Comunicación Social	010803010103	Difusión y comunicación institucional	F
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	E
B01	Sindicatura I	116	Egresos	010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento	E
C01	Regiduría I	124	Obras Públicas	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C02	Regiduría II	156	Suministro de Agua Potable	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C03	Regiduría III	153	Atención a la Salud	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C04	Regiduría IV	142	Deporte	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C05	Regiduría V	141	Educación	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C06	Regiduría VI	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

C07	Regiduría VII	127	Alumbrado Público	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C08	Regiduría VIII	145	Panteones	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C09	Regiduría IX	147	Mercados	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
C10	Regiduría X	125	Servicios Públicos	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
D00	Secretaría del Ayuntamiento	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	E
D00	Secretaría del Ayuntamiento	155	Área jurídica	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	G
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	010502060101	Administración de personal	E
E00	Administración	121	Recursos Materiales	010502060201	Adquisiciones y servicios	M
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	020201010502	Proyectos para obras públicas	K
I01	Desarrollo Social	112	Participación Ciudadana	020202010102	Apoyo a la comunidad	E
I01	Desarrollo Social	153	Atención a la Salud	020302010101	Apoyo municipal a la prestación de servicios de la salud para las personas	S
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género	E

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

J00	Gobierno Municipal	144	Gobernación	020404010102	Participación ciudadana	E
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	O
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial	010304020201	Responsabilidades administrativas	O
K00	Contraloría	112	Participación Ciudadana	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción	O
L00	Tesorería	119	Contabilidad	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	E
L00	Tesorería	116	Egresos	040201010104	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	E
L00	Tesorería	116	Egresos	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	H
L00	Tesorería	115	Ingresos	010502020401	Registro y control de caja y tesorería	E
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	010801020201	Información catastral municipal	E
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	E
M00	Consejería Jurídica	109	Registro Civil	010801010302	Operación registral civil	E

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	137	Simplificación Administrativa	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	M
N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	020206010101	Modernización del comercio tradicional	K
N01	Desarrollo Agropecuario	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	K
P00	Atención ciudadana	122	Unidad de Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	E
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	E
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	E
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	P
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	101	Secretaría Técnica	010502050108	Operación y seguimiento del COPLADEMUN	P
T00	Protección Civil	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	E

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

IV.II. Estructura Programática DIF 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	AUXILIAR	NOMBRE DE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
A00	Presidencia	300	Secretaría Particular	010301010101	Relaciones públicas	E
C00	Tesorería	306	Área de Finanzas	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	E
B00	Dirección General	301	Unidad de Asistencia Social	020301010202	Prevención de las adicciones	S
B00	Dirección General	301	Unidad de Asistencia Social	020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	F
B00	Dirección General	314	Área de Asistencia Discapacitados	020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	E
B00	Dirección General	301	Unidad de Asistencia Social	020608030102	Asistencia social a adultos mayores	S
B00	Dirección General	301	Unidad de Asistencia Social	020608040101	Fomento a la integración de la familia	S
B00	Dirección General	312	Área de Servicios Jurídicos	020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	E
B00	Dirección General	311	Área de Servicios Nutricionales	020506030101	Desayunos Escolares	E
B00	Dirección General	311	Área de Servicios Nutricionales	020605010102	Dotación alimentaria apoblación marginada	E
B00	Dirección General	301	Unidad de Asistencia Social	020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	E

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

IV.III. Estructura Programática IMCUFIDE 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	AUXILIAR	NOMBRE DE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
B00	Administración y Finanzas	402	Área de Administración y Finanzas	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	E
A00	Dirección General	401	Área de Dirección y Coordinación	020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	F



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

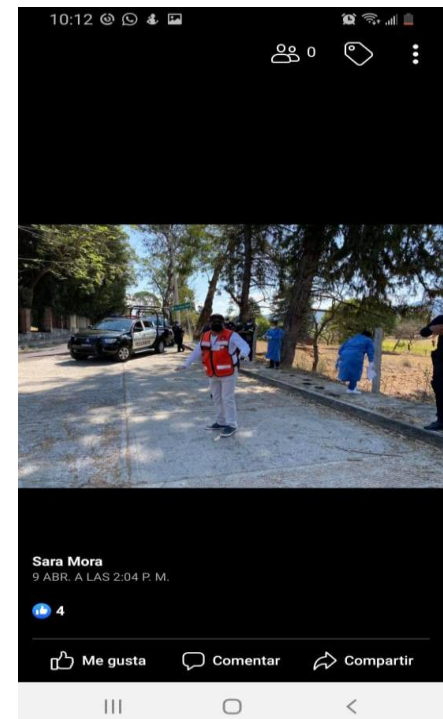
METAS FÍSICAS E INDICADORES



V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO
101	Desarrollo Social	153	Atención a la Salud	020302010101	Apoyo municipal a la prestación de servicios de la salud para las personas

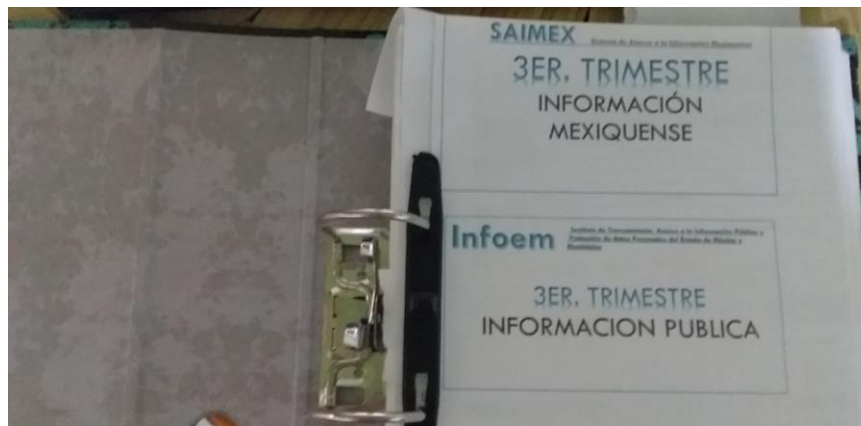


METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020



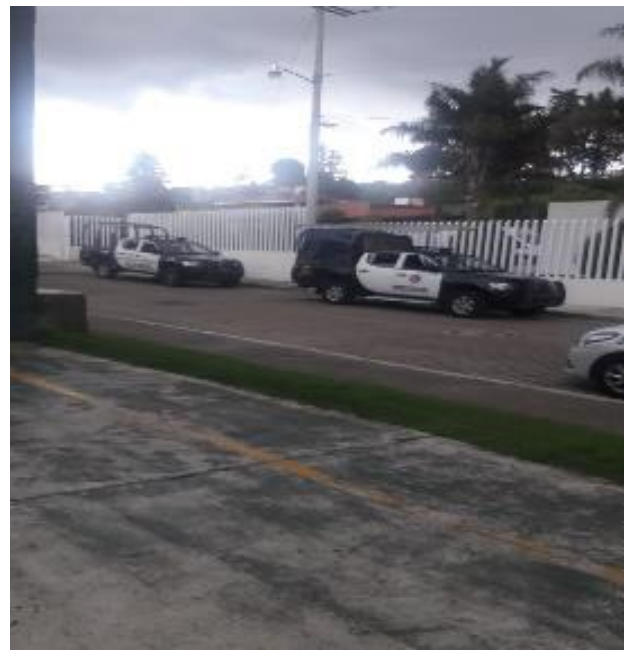
METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO
P00	Atención ciudadana	122	Unidad de Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública



METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito



METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2020

DEPENDENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

2020 > INFORMES SSG 2020

Nombre

- 1. INFORME ENERO 2020
- 2. INFORME MARZO 2020
- 3. INFORME JUNIO 2020
- 4. INFORME SEPTIEMBRE 2020
- 5. INFORME DICIEMBRE 2020

AYTTO

Nombre

- AM0056202001
- AM0056202002
- AM0056202003
- AM0056202004
- IC00562020
- Información comprobatoria - Metas 2020
- INSTRUCTIVOS FORMATOS CUENTA PÚBLICA
- IS0056202001
- IS0056202002
- IS0056202003
- IS0056202004
- PbRM-01c 2020
- PbRM-01d 2020
- PbRM-02a 2020
- PbRM-08b 202001
- PbRM-08b 202002
- PbRM-08b 202003
- PbRM-08b 202004
- PbRM-08c 202001
- PbRM-08c 202002
- PbRM-08c 202003
- PbRM-08c 202004
- POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 (1)
- Reconducción indicadores 2020
- Reconducción programática 2020



LIC. SARA MORA DE JESÚS
Presidenta Municipal Constitucional

Martín García Avendaño
Síndico Municipal

Karina Martínez Vargas
Quinto Regidor

Jaqueline Amairani Hernández Obispo
Primer Regidor

Víctor Hugo Alpizar Sánchez
Sexto Regidor

Primitivo Agustín Carrión Ramírez
Segundo Regidor

Margarita Ramírez Castillo
Séptimo Regidor

Rosalba Jaimes Vences
Tercer Regidor

Isidro Vences Bárcenas
Octavo Regidor

Abel Ramos Flores
Cuarto Regidor

Edith Maruri Colín
Noveno Regidor

Federico Arellano Mucio
Décimo Regidor

Lucila Nereyda Popoca Macedo
Secretario del Ayuntamiento